

Nueva Era, Año IV, N° 127

Florencio Varela, 5 de Noviembre de 1943

Instituto: Estudio Iniciales

*Proyecto: “La política y la cultura de masas en
escala: estudio de experiencias sociales en
espacios culturales y políticos en la región
varelense durante la primera mitad del siglo XX”*



Esta obra está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(5 de Noviembre de 1943) En *Nueva Era*, 4(127). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ <https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

Tarifa Reducida. Franco Fagade. Concesión N° 4134

N° 127.

LA LIBERTAD FRENTE A LA AUTORIDAD

La Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, recientemente reconocida por el Gobierno Nacional, en atención a causas ajenas a su voluntad, ha resuelto suspender el acto solemne con que se había propuesto celebrar el centenario de un suceso que a ella había prometido

su asistencia el Excmo. Señor Presidente de la Nación y publicar el texto íntegro del discurso que debía pronunciar en aquella ocasión, el Vice-Presidente de la Institución, Mons. Dr. Miguel de Andrea, sobre el tema: "La libertad frente a la autoridad".

fuerza única, de la omnipotencia de Dios, y reside en la frente humana, tocada, aguda y simada por uno de sus divinos destellos. La autoridad procede de donde dimana todo bien necesario y esencial: de donde viene la vida, de donde viene la libertad: de Dios. Dios es la Omnipotencia creadora, y "de Dios procede toda potencia", dice divinamente inspirado el Apóstol, "non est potestas nisi a Deo". La autoridad religiosa, la autoridad civil, la autoridad paterna, de las cuales son derivaciones todas las demás autoridades, son tres destellos que proceden de la misma Omnipotencia y que, por conductos diversos, tocan la frente del hombre, uniéndola con esa soberanía que provoca obediencia y veneración en otros hombres que por naturaleza le son semejantes.

Excmo. señor Presidente de la Nación, al autorizar y celebrar con su presencia esta declaración, junto con la de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, obliga mi gratitud en forma extraordinaria.

Y yo quiero pagar esa deuda, con el acompañamiento de la mayor claridad y claridad las verdades que a este tema: "La libertad frente a la autoridad".

¿Pero es esto todo? ¿Un estado de irresolución permanente, podría ser considerado como la libertad perfecta? Si no se pasara de la potencia al acto, la libertad sería una quimera, una simple ilusión. Ese estado de suspensión o de indecisión debe necesariamente terminar, para ser complementado con el acto de la elección.

Ahora bien, esta elección puede ser del bien o del mal. Y aquí es llegado el momento de preguntar: ¿La libertad será completa y perfecta, lo mismo en un caso que en otro?

Optar por el mal es decidirse por lo que es contrario a la ley superior de mi ser, que me destina a mi perfeccionamiento moral; es someterme a aquello que yo debo dominar, es decir: mis apetitos inferiores, mis sentidos, mis pasiones. Y esto es la claudicación de la libertad bajo la exigencia de una coacción interna.

La coacción externa proviene de la amenaza, la violencia, la fuerza. La amenaza que intimida, la violencia que oprime, la fuerza que tortura.

La coacción interna procede de las propias pasiones: la avaricia, la ambición, la voluptuosidad; la avaricia del oro, la ambición del poder o de la gloria, la voluptuosidad del espíritu o de la carne, o, lo que es lo mismo, según la frase evangélica: la concupiscencia de la vida.

En la misma medida en que la voluntad cede a las pasiones, éstas se robustecen. Las pasiones bien regidas son servidoras insuperables; pero dejadas en rebeldía se truecan en tiranas implacables. La voluntad se debilita progresivamente hasta que pierde todo su poder. Las pasiones le arrebatan el cetro. El hombre dentro de sí mismo deja de ser rey: se convierte en esclavo. No porque sea él mismo quien forja sus cadenas, dejan éstas de ser cadenas.

¡Ah!, cuando la coacción contra la libertad proviene de afuera, no siempre nos humilla; por el contrario, en ciertas circunstancias nos vuelve heroicos y nos reviste de gloria. Pero la servidumbre que procede de adentro, es decir: del propio sometimiento, nos envilece y nos cubre de ignominia.

Forman legión, sin embargo, los que reaccionan con vehemencia contra la opresión exterior y se someten a la interior que veja y anula la verdadera libertad, porque la libertad es como la salud: se desvirtúa y se pierde con el abuso y los excesos.

Forman legión, sin embargo, los que reaccionan con vehemencia contra la opresión exterior y se someten a la interior que veja y anula la verdadera libertad, porque la libertad es como la salud: se desvirtúa y se pierde con el abuso y los excesos.

Forman legión, sin embargo, los que reaccionan con vehemencia contra la opresión exterior y se someten a la interior que veja y anula la verdadera libertad, porque la libertad es como la salud: se desvirtúa y se pierde con el abuso y los excesos.

Forman legión, sin embargo, los que reaccionan con vehemencia contra la opresión exterior y se someten a la interior que veja y anula la verdadera libertad, porque la libertad es como la salud: se desvirtúa y se pierde con el abuso y los excesos.

Forman legión, sin embargo, los que reaccionan con vehemencia contra la opresión exterior y se someten a la interior que veja y anula la verdadera libertad, porque la libertad es como la salud: se desvirtúa y se pierde con el abuso y los excesos.

Forman legión, sin embargo, los que reaccionan con vehemencia contra la opresión exterior y se someten a la interior que veja y anula la verdadera libertad, porque la libertad es como la salud: se desvirtúa y se pierde con el abuso y los excesos.

¿Pero es esto todo? ¿Un estado de irresolución permanente, podría ser considerado como la libertad perfecta? Si no se pasara de la potencia al acto, la libertad sería una quimera, una simple ilusión. Ese estado de suspensión o de indecisión debe necesariamente terminar, para ser complementado con el acto de la elección.

Ahora bien, esta elección puede ser del bien o del mal. Y aquí es llegado el momento de preguntar: ¿La libertad será completa y perfecta, lo mismo en un caso que en otro?

Optar por el mal es decidirse por lo que es contrario a la ley superior de mi ser, que me destina a mi perfeccionamiento moral; es someterme a aquello que yo debo dominar, es decir: mis apetitos inferiores, mis sentidos, mis pasiones. Y esto es la claudicación de la libertad bajo la exigencia de una coacción interna.

La coacción externa proviene de la amenaza, la violencia, la fuerza. La amenaza que intimida, la violencia que oprime, la fuerza que tortura.

La coacción interna procede de las propias pasiones: la avaricia, la ambición, la voluptuosidad; la avaricia del oro, la ambición del poder o de la gloria, la voluptuosidad del espíritu o de la carne, o, lo que es lo mismo, según la frase evangélica: la concupiscencia de la vida.

En la misma medida en que la voluntad cede a las pasiones, éstas se robustecen. Las pasiones bien regidas son servidoras insuperables; pero dejadas en rebeldía se truecan en tiranas implacables. La voluntad se debilita progresivamente hasta que pierde todo su poder. Las pasiones le arrebatan el cetro. El hombre dentro de sí mismo deja de ser rey: se convierte en esclavo. No porque sea él mismo quien forja sus cadenas, dejan éstas de ser cadenas.

¡Ah!, cuando la coacción contra la libertad proviene de afuera, no siempre nos humilla; por el contrario, en ciertas circunstancias nos vuelve heroicos y nos reviste de gloria. Pero la servidumbre que procede de adentro, es decir: del propio sometimiento, nos envilece y nos cubre de ignominia.

Forman legión, sin embargo, los que reaccionan con vehemencia contra la opresión exterior y se someten a la interior que veja y anula la verdadera libertad, porque la libertad es como la salud: se desvirtúa y se pierde con el abuso y los excesos.

Forman legión, sin embargo, los que reaccionan con vehemencia contra la opresión exterior y se someten a la interior que veja y anula la verdadera libertad, porque la libertad es como la salud: se desvirtúa y se pierde con el abuso y los excesos.

Forman legión, sin embargo, los que reaccionan con vehemencia contra la opresión exterior y se someten a la interior que veja y anula la verdadera libertad, porque la libertad es como la salud: se desvirtúa y se pierde con el abuso y los excesos.

Forman legión, sin embargo, los que reaccionan con vehemencia contra la opresión exterior y se someten a la interior que veja y anula la verdadera libertad, porque la libertad es como la salud: se desvirtúa y se pierde con el abuso y los excesos.

Forman legión, sin embargo, los que reaccionan con vehemencia contra la opresión exterior y se someten a la interior que veja y anula la verdadera libertad, porque la libertad es como la salud: se desvirtúa y se pierde con el abuso y los excesos.

Forman legión, sin embargo, los que reaccionan con vehemencia contra la opresión exterior y se someten a la interior que veja y anula la verdadera libertad, porque la libertad es como la salud: se desvirtúa y se pierde con el abuso y los excesos.

Forman legión, sin embargo, los que reaccionan con vehemencia contra la opresión exterior y se someten a la interior que veja y anula la verdadera libertad, porque la libertad es como la salud: se desvirtúa y se pierde con el abuso y los excesos.

La Iglesia, al defender la libertad de sus hijos esparcidos por todo el universo, defiende la propia.

Cuando Nuestro Señor Jesucristo fué conducido ante el tribunal de Pilatos, no ignoraba que su juez era un representante del César, cuyas manos detentaban el poder del mundo. Y sabía también que iba a ser condenado a muerte. Resultan aquí oportunas estas palabras de Pascal: "Yo creo en el testimonio de los que se dejan degollar por la verdad que anuncian". Y aquí no es sólo el testimonio de un hombre que se dejará matar por la verdad de lo que va a decir. Es además el testimonio de un Hombre-Dios.

Pilatos le pregunta: "¿Tú eres rey?". Jesucristo responde con esta afirmación solemne: "Tú lo has dicho". Y agrega: "Pero mi reino no es de este mundo". Es decir: pero no tengo miedo. Puedes asegurar al César que el reino que yo he venido a establecer no es para competir con el suyo. Todo lo contrario: mis súbditos, que se multiplicarán por todo el universo, no derrocarán el poder temporal: antes bien, lo acatarán con sumisión y no por miedo, sino por conciencia: "propter conscientiam". Pero también debes agregar: que mi reino, por no ser de este mundo, queda sustraído al alcance y a la fuerza del suyo y de todos los Césares que han de sucederle, porque mi reino es de orden sobrenatural y se establecerá sobre espíritus completamente libres.

La Iglesia, al defender la libertad de sus hijos esparcidos por todo el universo, defiende la propia.

Cuando Nuestro Señor Jesucristo fué conducido ante el tribunal de Pilatos, no ignoraba que su juez era un representante del César, cuyas manos detentaban el poder del mundo. Y sabía también que iba a ser condenado a muerte. Resultan aquí oportunas estas palabras de Pascal: "Yo creo en el testimonio de los que se dejan degollar por la verdad que anuncian". Y aquí no es sólo el testimonio de un hombre que se dejará matar por la verdad de lo que va a decir. Es además el testimonio de un Hombre-Dios.

Pilatos le pregunta: "¿Tú eres rey?". Jesucristo responde con esta afirmación solemne: "Tú lo has dicho". Y agrega: "Pero mi reino no es de este mundo". Es decir: pero no tengo miedo. Puedes asegurar al César que el reino que yo he venido a establecer no es para competir con el suyo. Todo lo contrario: mis súbditos, que se multiplicarán por todo el universo, no derrocarán el poder temporal: antes bien, lo acatarán con sumisión y no por miedo, sino por conciencia: "propter conscientiam". Pero también debes agregar: que mi reino, por no ser de este mundo, queda sustraído al alcance y a la fuerza del suyo y de todos los Césares que han de sucederle, porque mi reino es de orden sobrenatural y se establecerá sobre espíritus completamente libres.

La Iglesia, al defender la libertad de sus hijos esparcidos por todo el universo, defiende la propia.

Cuando Nuestro Señor Jesucristo fué conducido ante el tribunal de Pilatos, no ignoraba que su juez era un representante del César, cuyas manos detentaban el poder del mundo. Y sabía también que iba a ser condenado a muerte. Resultan aquí oportunas estas palabras de Pascal: "Yo creo en el testimonio de los que se dejan degollar por la verdad que anuncian". Y aquí no es sólo el testimonio de un hombre que se dejará matar por la verdad de lo que va a decir. Es además el testimonio de un Hombre-Dios.

Pilatos le pregunta: "¿Tú eres rey?". Jesucristo responde con esta afirmación solemne: "Tú lo has dicho". Y agrega: "Pero mi reino no es de este mundo". Es decir: pero no tengo miedo. Puedes asegurar al César que el reino que yo he venido a establecer no es para competir con el suyo. Todo lo contrario: mis súbditos, que se multiplicarán por todo el universo, no derrocarán el poder temporal: antes bien, lo acatarán con sumisión y no por miedo, sino por conciencia: "propter conscientiam". Pero también debes agregar: que mi reino, por no ser de este mundo, queda sustraído al alcance y a la fuerza del suyo y de todos los Césares que han de sucederle, porque mi reino es de orden sobrenatural y se establecerá sobre espíritus completamente libres.

La Iglesia, al defender la libertad de sus hijos esparcidos por todo el universo, defiende la propia.

Cuando Nuestro Señor Jesucristo fué conducido ante el tribunal de Pilatos, no ignoraba que su juez era un representante del César, cuyas manos detentaban el poder del mundo. Y sabía también que iba a ser condenado a muerte. Resultan aquí oportunas estas palabras de Pascal: "Yo creo en el testimonio de los que se dejan degollar por la verdad que anuncian". Y aquí no es sólo el testimonio de un hombre que se dejará matar por la verdad de lo que va a decir. Es además el testimonio de un Hombre-Dios.

Pilatos le pregunta: "¿Tú eres rey?". Jesucristo responde con esta afirmación solemne: "Tú lo has dicho". Y agrega: "Pero mi reino no es de este mundo". Es decir: pero no tengo miedo. Puedes asegurar al César que el reino que yo he venido a establecer no es para competir con el suyo. Todo lo contrario: mis súbditos, que se multiplicarán por todo el universo, no derrocarán el poder temporal: antes bien, lo acatarán con sumisión y no por miedo, sino por conciencia: "propter conscientiam". Pero también debes agregar: que mi reino, por no ser de este mundo, queda sustraído al alcance y a la fuerza del suyo y de todos los Césares que han de sucederle, porque mi reino es de orden sobrenatural y se establecerá sobre espíritus completamente libres.

La Iglesia, al defender la libertad de sus hijos esparcidos por todo el universo, defiende la propia.

Cuando Nuestro Señor Jesucristo fué conducido ante el tribunal de Pilatos, no ignoraba que su juez era un representante del César, cuyas manos detentaban el poder del mundo. Y sabía también que iba a ser condenado a muerte. Resultan aquí oportunas estas palabras de Pascal: "Yo creo en el testimonio de los que se dejan degollar por la verdad que anuncian". Y aquí no es sólo el testimonio de un hombre que se dejará matar por la verdad de lo que va a decir. Es además el testimonio de un Hombre-Dios.

Pilatos le pregunta: "¿Tú eres rey?". Jesucristo responde con esta afirmación solemne: "Tú lo has dicho". Y agrega: "Pero mi reino no es de este mundo". Es decir: pero no tengo miedo. Puedes asegurar al César que el reino que yo he venido a establecer no es para competir con el suyo. Todo lo contrario: mis súbditos, que se multiplicarán por todo el universo, no derrocarán el poder temporal: antes bien, lo acatarán con sumisión y no por miedo, sino por conciencia: "propter conscientiam". Pero también debes agregar: que mi reino, por no ser de este mundo, queda sustraído al alcance y a la fuerza del suyo y de todos los Césares que han de sucederle, porque mi reino es de orden sobrenatural y se establecerá sobre espíritus completamente libres.

La Iglesia en realidad nunca ha tenido miedo de la fuerza. La historia nos enseña que ha salido siempre más libre y más vigorizada por los despojos, la corona de espinas y los azotes, que por la púrpura y el oro con que pretendieron cubrirla tantos poderosos de la tierra.

Entre nosotros ha habido leyes atentatorias contra la libertad sancionada por la Constitución. No es ésta la oportunidad de denunciarlas ni de combatirlas. Pero me basta con señalar el hecho, para afirmar que puede haber leyes liberticidas, como puede haber fuerzas libertadoras. Y en las actuales circunstancias podría yo preguntar: ¿Por qué estas fuerzas, no podrían ser libertadoras de aquellas leyes liberticidas?

Sabemos que el fin, por santo que sea, no justifica los medios. También sabemos que la fuerza es en sí misma un medio indiferente. Si se la emplea para oprimir el derecho, se hace abominable. Y si se la utiliza para libertarlo, se vuelve redentora. Ahora bien: la nueva doctrina del abuso del Derecho y la del Derecho Social, contiene en sus entrañas la liberación de lo que eminentes juristas llaman "el fetichismo de la ley".

Las exigencias incoherentes de la justicia social destinada a ser el alma del mundo nuevo, rechazan la tradicional separación entre el Derecho y la Moral. Se inicia la época del renacimiento del derecho. Y, en adelante, el derecho que pretenda imponerse por la ley, no podrá prescindir del derecho que existe antes y más allá de la ley escrita, antes y más allá del mismo Estado.

¿Cuál es la posición de la libertad frente a la autoridad?

A fin de proceder con lógica y también con claridad, trataremos de adquirir la noción exacta de la autoridad, como la hemos procurado de la libertad.

¿Qué es autoridad? Recordemos la raíz latina de la palabra: "Auctoritas", del verbo "Augere": crecer, sobresalir, superar. Podríamos definir así: la autoridad es una superioridad a la cual se debe obediencia y veneración. ¿De dónde proviene esa superioridad? ¿Puede dimanar del nacimiento, de la riqueza, de la virtud, de la santidad? ¡No! Ninguno de estos atributos es capaz por sí solo de engendrar la autoridad. El hombre, por noble, rico, virtuoso y santo que sea, es esencialmente igual a otro hombre y, en consecuencia, demasiado pequeño para reclamar obediencia y veneración de su semejante. Todo hombre podría contestarle: ¿Por qué yo habría de obedecer a ti y no tú a mí?

La autoridad procede, como de

He incluido en esas tres categorías a la autoridad civil. La autoridad civil, es absolutamente necesaria.

No puede concebirse sociedad alguna sin orden y sin unidad. Y ¿quién puede crear la unidad y mantener el orden? Sólo la autoridad. La autoridad hará que millones de individuos y de familias diferentes entre sí, formen una Nación simbolizada en una bandera y hará también que los intereses que los dividen y a veces los oponen, se desvanecieran en una convivencia ordenada y tranquila.

Las familias vivirán, trabajarán y dormirán seguras dentro de los muros del hogar y dentro de las fronteras de la patria, porque saben que se hallan protegidas por la inviolabilidad, y que esa inviolabilidad está custodiada por la autoridad.

Pero, ¿de dónde procede esa autoridad? ¿Diremos que también procede de Dios? Sí, de Dios, como de única fuente originaria de toda autoridad. Cuando Pilatos dijo a Jesucristo: "¿No sabes que tengo poder para condenarte y para libertarte?" le respondió: "No lo tendrías si no te hubiera venido de lo alto".

Pero, ¿y el pueblo? El pueblo, es decir: la sociedad, tiene el derecho natural de designar el hombre en quien ha de residir la autoridad; pero esa autoridad dimana de Dios. El pueblo hace la indicación y, si se quiere, también la ratificación. Y la hace en virtud de un derecho natural, es decir, de un derecho que procede de Dios y que por lo mismo es inviolable. La responsabilidad que comporta ese derecho, es tremenda y por eso exige que se hagan todos los sacrificios necesarios para elevar al pueblo a la altura exigida por su ejercicio. ¡He ahí el gran deber de la democracia!

No hay en el mundo doctrina tan respetuosa de la dignidad de la persona humana, como la doctrina del Evangelio, porque radica la obediencia que se debe al hombre, no en el hombre, sino en Dios.

¿Cuál es, pues, la posición de la libertad frente a la autoridad?

La primera parte del camino la he andado como sobre cenizas calientes; esta última deberá recorrerla como sobre brasas. Lo haré con toda discreción y también con toda libertad. No sería digno de haber hablado de la libertad para enaltecerla, si luego tuviese miedo de emplearla.

(CONT. EN LA PAGINA 2)

RCA Victor Línea de la Victoria
Victor GRAN NOVEDAD EN RADIO
 Mod. A. 25. X.
\$ 180
 Véalos y Solicite una Demostración. Sin Compromiso.
 CREDITOS A SOLA FIRMA
 \$ 10.— por mes
 COMPOSTURAS EN GENERAL
 CONSECCIONARIO:
OSCAR B. MARTINO
 MONTEAGUDO 117 — F. VARELA



¡¡QUE COCHE!!



...exclamará usted cuando viaje en este moderno
Coches Pullman de Excursión
 Su completa suspensión en goma. Sus amplios y cómodos asientos. Sus porta equipajes interiores y exteriores... harán de sus viajes un placer!...

ISIDORO LEGUIZAMON
 Avda. SAN MARTIN 994 — F. VARELA

250.000 KILOS DE LEÑA
 EUCALIPTUS Y CASUARINA
 Cortadas en troncos de 0,60 ctms. de largo
Granja "EL FENIX"
 M. PIZZORNO e HIJO
 U. T. 158 - F. VARELA.
 Vendé en su establecimiento a \$ 27, la tonelada
 Puesta en el pueblo de F. Varela a \$ 30, la tonelada.

Lechería LA AVENIDA
 de JULIO SAN VICENTE
 Av. San Martín esq. Newbery — Florencio Varela

Productos de "LA MARTONA" y "GALLARDON"
 Leche Natural y Pasteurizada
 CREMAS — CUAJADAS y DULCES.
 MANTECA — MIEL y CARAMELOS
 PRODUCTOS DE GRANJA EN GENERAL
 Servicio para familias en nuestro salón reservado
 CAFE CON LECHE — CHOCOLATE

ALMACEN Y RESTAURANT
"GIAMBRUNO"
 de M. & F. VALDEZ
 COMESTIBLES — EMBUTIDOS — PARRILLA
 CANCHA DE BOCHAS CERRADA
 U. T. 58 — FLORENCIO VARELA
 Camino Afirmado — KILOMETRO 19

Modas "CASA DORITA"
 CALLE MONTEAGUDO 157 F. VARELA
 AJUALES — BORDADOS — LUTOS — FANTASIAS

Venta y reforma de sombreros de señoras y caballeros.
 Surcido de medias. — Teñido y surcido de prendas de vestir en general. — Se forran botones y se hacen vainillados en el acto. — Arreglo de paraguas.

CUENTA ESTA CASA CON PERSONAL ESPECIALIZADO PARA TODO TRABAJO RELACIONADO CON LAS EXIGENCIAS DE LA MODA Y EL BUEN VESTIR.

ANEXO: Compra-venta de máquinas de coser y bicicletas.

La libertad frente a la autoridad

(Viene de la página 1)
 Empiezo por afirmar que la libertad y la autoridad no son facultades antitéticas, ni excluyente la una de la otra; sino por el contrario, subsidiarias y complementarias. Su posición, por lo tanto, no debe ser de resistencia y mucho menos de hostilidad, sino de coordinación y de tutela.

La libertad nada tiene que recelar de la autoridad, así como la honestidad nada tiene que temer de la policía, ni la honradez de la justicia.

La libertad puede y debe temer a la autoridad, sólo cuando incurre en excesos; es decir, cuando se desvirtúa, cuando deja de ser libertad para convertirse en licencia. Y en este caso es bueno, es necesario que se haga presente la autoridad, a fin de que reprimiendo inexorablemente los excesos, quede reajustada la libertad de quien los comete, y restablecida la de quien los soporta.

Cada hombre libre siente que de la entraña de su naturaleza inclinada al abuso, surge la necesidad de una autoridad con suficiente imperio para decirle: "¡Detente, puedes abusar, pero no debes! Non licet!". Y comprende mejor aún, cómo la necesidad de la autoridad surge también de la libertad de su prójimo, sobre todo si es más fuerte que él. Fundándose en esto, dijo Lacordaire que en todo conflicto entre el fuerte y el débil, la libertad es quien oprime y la autoridad la que libera.

Es que no hay que confundir libertad con independencia. Una cosa es ser libre y otra, independiente. No hay ser humano, por muy abajo que se halle colocado, que si quiere no pueda sentirse libre; ni hay hombre, por muy alto que haya ascendido que pueda considerarse independiente.

La libertad como la vida tiene sus normas, de las cuales nadie tiene derecho de prescindir. Y si ha podido decirse que no hay derecho contra el derecho, también debe proclamarse que no hay libertad contra la libertad.

Fundado en tales antecedentes, puedo sacar esta conclusión: ¿Cómo se reprimirían los excesos de la libertad, si no hubiese autoridad? Y ¿qué objeto tendría la autoridad, si no existiese la libertad? ¿De donde se sigue que libertad es despotismo!

Llegado aquí, paréceme si no necesario, al menos conveniente, hacer notar que no es lo mismo autoridad que fuerza. Puede haber autoridad sin fuerza y puede haber fuerza sin autoridad. La autoridad sin fuerza es inoperante, la fuerza sin autoridad es deprimente.

La defensa de la libertad exige que haya autoridad con fuerza y fuerza con autoridad.

Hace dos años, en el discurso pronunciado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, hice esta distinción, que hoy me place ratificar: "Hay gobierno DE fuerza y hay gobierno CON fuerza. Gobierno de fuerza es aquel en que la fuerza se sirve del gobierno para el avasallamiento de libertades y derechos; gobierno con fuerza es en cambio, aquel que en el gobierno se sirve de la fuerza para la efectividad y salvaguardia de los mismos".

 Me cabe la honda satisfacción de haber iniciado desde hace más de cuarenta años, sin haberla interrumpido jamás, la defensa de la libertad y de la autoridad.

Cuatro décadas constituyen un espacio apreciable en la vida de un hombre; pero demasiado exiguo para la de los regímenes políticos y los sistemas económicos y sociales. ¡Cuán efímeros han sido algunos de éstos, cuando el apostolado de mi palabra y de mi acción, ha dejado enfrentarse con cuatro de ellos sucesivamente!

Me inicié haciendo mis primeras armas, junto con otros intrépidos colegas, contra el liberalismo, algunas de cuyas aplicaciones en diversos órdenes de la vida, eran otros tantos excesos que comportaban una deformación completa de la libertad.

Muy luego, al iniciarse este siglo, debimos debatirnos contra el anarquismo que hizo su presentación en el mundo pretendiendo abatir toda autoridad y conculcar toda soberanía. Vive aún en la memoria de muchos, el doloroso recuerdo de los prolegómenos de la celebración de nuestro centenario del año 1910, cuando intentó anegar en sangre; y el recuerdo glorioso de la reacción, cuando la juventud, congregada al pie de la estatua del Libertador, en el éxtasis de su exaltación patriótica juró conmigo no permitir que tremolara victoriosa ninguna bandera roja, símbolo de odio y de muerte, fuera de la celeste y blanca, emblema de amor y de vida, cuando la hubiésemos enrojecido con la sangre de nuestras venas en defensa de nuestra libertad!

Diez años más tarde, debimos enfrentarnos con el Comunismo que hizo irrupción en nuestra tierra virgen, sembrando el pánico en toda la Capital de la República. Al temple genuinamente argentino de un gran soldado de la patria, a quien aún no se ha hecho justicia, se debió que no sucumbiera, al menos durante ese trance, el gobierno mismo de la Nación. Y apenas repletos de aquella convulsión social, opusimos a la semana roja de enero de 1919, la semana blanca de la gran colecta nacional, destinada toda entera en beneficio positivo del pueblo, iniciándose, entre otras cosas, la construcción de cuatro barrios de viviendas económicas.

No había pasado una nueva década cuando comenzó a forjarse el totalitarismo, en sus formas diversas, con el confesado propósito de oponerse al comunismo. Y henos aquí erguidos de nuevo contra la absorción de las libertades individuales y colectivas. En realidad, fácil nos fué comprobar que comunismo y totalitarismo eran poco más o menos la misma cosa. Son extremos que se tocan. Son el anverso y el reverso de una misma falsa moneda. Con esta sola diferencia: el comunismo la forja desde abajo y el totalitarismo desde arriba.

Nos ha tocado presenciar el nacimiento, el desarrollo y tal vez el fracaso de tales regímenes y sistemas. ¿Por qué han resultado tan efímeros? Porque son construcciones en las que intervienen elementos puramente materiales. Son cuerpos sin alma, sin espíritu, organismos sin religión y sin libertad.

Y puesto que durante más de cuarenta años, he venido actualizándola de hecho, creo haberme conquistado en buena ley el derecho de hacer mía aquella frase de Estrada a quien podemos llamar "el santo de la palabra" como llamó Rojas a San Martín "el santo de la espada": "...Cbidezco a mi conciencia defendiendo lealmente estas dos causas, inseparables a mi juicio,

la Religión y la Libertad: la libertad robustecida y exaltada por la religión; la religión servida y fecundada por la libertad". (La Iglesia y el Estado, página 18).

De acuerdo con estos antecedentes, cuando las naciones dispongan a echar las bases de la Argentina deberá hacerse oír para dejar establecido que ninguna Nación pueda transgredir las fronteras de otra para introducir o fomentar ideologías tendientes a implantar regímenes o sistemas contrarios a la letra y sobre todo al espíritu de su Constitución. No debe tolerarse que tales ideologías puedan ser patentadas como artículos de exportación.

En absoluta conformidad con el espíritu del Evangelio, la doctrina de la Iglesia, las normas de la Constitución y las normas de la humanidad, los dictados de la franca oposición a todos los nacionalismos cerrados y excluyentes, factores de rivalidades y discordias raciales e internacionales.

LA ARGENTINIDAD CRISTIANA en cambio, abre los brazos y el corazón a los hijos de todas las patrias, a los vástagos de todas las razas del mundo, que quieran convivir bajo su cielo privilegiado en busca de paz, trabajo y libertad. Pero a todos cuantos intenten venir a traficar con las mercancías de los extremismos importados, les hará retumbar en los oídos de este eco de la voz misteriosa del Horreb: ¡Extranjero, por el suelo, por la sangre o por la ideología; quien quiera que seas y de donde quiera que vengas, y de donde poner los pies en nuestra tierra descálzate, porque ella no quiere verse profanada ni con el polvo de los regímenes políticos, ni de los sistemas sociales contrarios al alma y al cuerpo de nuestra patria!

Tales son, entre otras, las advertencias que me parece hallarse contenidas en estas palabras de nuestro Presidente, pronunciadas en su discurso del 7 de agosto en la ciudad de Rosario: "Jamás ha pasado por mi mente y la de mis colaboradores la idea, afrentosa para la patria, de implantar en ella cualquier sistema de gobierno que no responda a lo estatuido en la Constitución y a nuestra histórica tradición democrática!"

Hombres que representáis la autoridad, hombres del gobierno que habéis venido a escuchar a un hombre de la Iglesia, sean para vosotros mis últimas palabras:

Continuad haciendo todo cuanto esté a vuestro alcance para mejorar la condición material y moral de nuestro pueblo, a fin de que se sienta cada vez más capaz y se haga cada vez más digno de utilizar para la grandeza de la patria, el patrimonio precioso y fecundo, legado por sus próceres: la libertad!

Dominar a esclavos es doble ignominia; reinar sobre libres es doble gloria!

Excelentísimo Señor Presidente: ¡que sea vuestra autoridad, la garantía de nuestra libertad!

N. de la R. — La publicación precedente es transcripción textual del folleto difundido por la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, —editado por el Editorial Difusión, Tucumán 1859, C. Federal— y cuya inauguración, debió celebrarse el 29 de octubre último, con este discurso de apertura, que debía pronunciarse el ilustre prelado argentino, Mons. Miguel De Andrea.

libertad: la li... y exaltada... religión serv... por la liber... y el Estado.

estos antece... naciones se... bases del... autorizada... hacerse... blecido que... otra traspo... para ideol... plantar re... contrarios... lo al espiri... No debe... ideologías... como ar...

D. CRIS... los bra... hijos de... rástagos... mundo... su cie... de paz... a todos... i trafi... los ex... s hará... e este... el Ho... suelo... logía... e don... de tierra... uiere... polvo... ni de... arios... estra

ad... llar... oras... un... de... rio:... nte... la... ia... er... es... sa... ca

la... r... n... -

Dr. SALVADOR SALLARES
MEDICO CIRUJANO
HUMBERTO F. 163 — U. T. 35
F. VARELA

Dr. LUIS BRAVO ZAMORA
MEDICO CIRUJANO
JUAN VASQUEZ 469 — U. T. 10
F. VARELA

Dr. HECTOR J. NISO
MEDICO CIRUJANO
DEL HOSPITAL "LUISA C. DE GANDULFO"
RAYOS X — DIATERMIA — ULTRA VIOLETA
Consultas de 14 a 18 horas
Bm. MITRE 160 — U. T. 180 — F. VARELA

Dr. PEDRO R. ALBERTI
MEDICO CIRUJANO
AV. SAN MARTIN 363 - U. T. 203
F. VARELA

Dr. Fco. E. CASTALDO
Médico del Inst. Modelo de
Clínica Médica
J. VASQUEZ 469 — U. T. 10
F. VARELA

Dr. LIBIO A. MANDIROLA
MEDICO CIRUJANO
Del Hospital "Luisa C. de Gandulfo"
Horas de Consultas: De 15 a 19 horas.
U. T. 210 - F. VARELA
Bm. MITRE 65

Dr. CARLOS MARIA CABELLO
DENTISTA
DE LA ASISTENCIA PUBLICA DE BUENOS AIRES
ENTRE RIOS 672 — U. T. 37-4926 — F. VARELA
Consultorio en F. VARELA: Calle BELGRANO 175
En horas de la mañana atiende todos los días.

Dr. SANTIAGO MANDIROLA
DENTISTA
CONSULTAS: todos los días de 15 a 20 horas
Bm. MITRE 65 — F. VARELA

Dr. AMADOR L. ROSSELLI
DENTISTA
Atiende todas las MAÑANAS de 9 a 12 hs.
De TARDE: solamente los LUNES, MIERCOLES y VIERNES
de 15 a 19 horas.
SAN MARTIN y Bm. MITRE — F. VARELA

Dr. ALBERTO J. BARZI
ABOGADO
ENTRE RIOS 131 — U. T. Mayo 2185 — C. FEDERAL

ROBERTO HUSSON
ABOGADO
Atiende: Martes y Viernes de 16.30 a 18.30 horas.
HUMBERTO 1º N° 40 — FLORENCIO VARELA
Estudio en LA PLATA: Calle 14 N° 862 — U. T. Paz 2937.

JORGE A. DREYER
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO DE CONTRATOS N 2
N. BOCCUZZI 141 — U. T. 168 — F. VARELA

MARIANO L. CABRAL
ESCRIBANO PUBLICO
Oficina: Av. San Martín 733 - Florencio Varela - F. C. S.
Ref.: 54 N° 543 - La Plata — U. T. Paz 624.

Farmacia ITALIANA
ANGELA V. LORENZELLI
Química Farmacéutica
ANALISIS — OPTICA — FOTOGRAFIA — PERFUMERIA
MONTEAGUDO esq. B. MITRE — F. VARELA, U. T. 34
SERVICIO NOCTURNO

FARMACIA Y DROGUERIA "DEL PUEBLO"
JUAN A. CASCARDO e IVAN F. A. CASCARDI
Químicos Farmacéuticos
SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE
ANALISIS
HUMBERTO 1º esquina MONTEAGUDO — U. T. 7
FLORENCIO VARELA

Se constituyó el domingo último la Cámara de Comercio y Propietarios de Bienes Raíces de F. Varela

LA NUMEROSA ASAMBLEA REUNIDA AL EFECTO CONSIDERANDO EN GENERAL LOS ESTATUTOS Y ELIGIO LAS AUTORIDADES DE LA ENTIDAD

El domingo último, con la asistencia de considerable número de asociados, se realizó la Asamblea convocada para constituir definitivamente la Cámara de Comercio y Propietarios de Bienes Raíces de Florencio Varela, cuyas gestiones originarias habían sido realizadas previamente por una Comisión Provisionaria que se designó oportunamente.

La labor encomiástica y cons...

ción respectiva, tanto en general como en particular, que deba merecer el proyecto de estatutos presentado a la asamblea. Y luego de un cambio de opinión al respecto, se resolvió considerarlos en general, primeramente, y someterlos a aprobación bajo ese aspecto, dejando librada la consideración y aprobación en particular a otra asamblea extraordinaria, que se convocaría dentro del término prudencial de la nueva C. Directiva a elegirse, estimara conveniente.

CARLOS L. CURONE
ABOGADO
JUAN CARLOS FONROUGE
PROCURADOR
Est. 55 - 606 - 2do. Piso - Dto. 4, LA PLATA — U. T. Rocha 1683
Avda. SAN MARTIN 127 — U. T. 139 - F. VARELA

RISON — VEJIGA — PROSTATA
VIAS URINARIAS
Dr. MOSQUEIRA
Lunes — Miércoles y Viernes, de 17 a 21 horas.
ALEM 66 (A una cuadra de la Estación) U. T. LOMAS 1323.

Dr. ABSALON LEOPOLDO PASCUET
ESTUDIO JURIDICO
En Buenos Aires: MONTEVIDEO 751 - 2º P. — U. T. 42-1490.
En Bolívar: IGNACIO RIVAS 1181, U. T. 142 (1er. Lunes del mes)
En Florencio Varela: Bm. MITRE 138 — Sábado de 16 a 18.

SALVADOR ROBERTAZZI
Asuntos judic. y administrativos
Hay ABOGADO responsable.
V. Sársfield 46 — F. Varela

LUCINDA HEREDIA DE RODRIGUEZ
PARTERA
Bm. Mitre 258 - U. T. 217
Florencio Varela

M. R. MURAS
MARTILERO PUBLICO
LAVALLE 384 — U. T. 101 - F. VARELA

Jubilaciones — Trámites Bancarios y Oficinas de Gobierno — Judiciales — Expedientes — Operaciones de Pago y Cobro — En la ciudad de La Plata.
JUAN P. PAGANI
AVDA. SAN MARTIN 55
Fco. VARELA

Clases de Piano — Violin — Guitarra — Solfeo — Armonía y Perfeccionamiento.
CONSERVATORIO WILLIAMS
Abierta la matrícula todo el año
Director: Alberto Williams
Sub-Dir. Esther Salas de Sanz
BOCCUZZI 170 - Fco. Varela

DORY SEGAL
COREOGRAFA
Clases especiales de Danzas Clásicas — Regionales
Zapateo Americano — Canto Lírico y Popular
Declamación y Arte Escénico — Música.
Preparación e Ingreso a la Escuela Nacional del Teatro Cervantes, Colón y La Prensa.
SE DICTAN CLASES

Club S. y D. "Defensa y Justicia"
Los días: Martes y Viernes, de 15 a 18 hs.

Resuelto este aspecto fundamental, se dió lectura del proyecto de Estatutos y se aprobó en general, resolviéndose que la nueva C. D. los estudie detenidamente y proyecte las reformas que estime indispensables, para someterlos luego a una asamblea que se convocará con tal motivo, la que deberá discutirlos y aprobarlos en particular.

A continuación, se abordó el aspecto eleccionario contemplando el espíritu de una cláusula estatutaria que determina la elección de autoridades por listas completas de candidatos, resultando electa la única lista presentada, la que fué confeccionada con acuerdo previo de todos los presentes.

Conforman la nómina de la C. Directiva electa, los miembros siguientes: Presidente, Enrique Lorenzelli. Vicepresidente, Teófilo Molinero. Secretario, Ivan F. A. Cascardi. Prosecretario, Alfredo Moreno. Tesorero, Natalio Gutani. Protesorero, Alfredo Meaca. Vocales: José M. Parente, Baltasar Cerliani, Gilberto González, Guillermo Calvi y Sixto Martínez. Vocales Suplentes: Domingo García, Juan F. Pagani, Buenaventura Homs, Ernesto Ghio e Hipólito Labiano. Síndicos: Roque Angarola y Noel Pisani. Síndicos Suplentes: Juan Albarcellos y Joaquín A. González.

SE HACE SABER:
FLORENCIO VARELA: Se hace saber por el término de Ley —11.867— que PEDRO JOSE SCHIAVINI ha vendido a los señores CARLOS FRANCISCO GOBBI y HONORIO PEDRO CALEGARI, su negocio de almacén de comestibles, despacho de bebidas y afines, de su propiedad, que tenía establecido en el cuartel 3º de este Partido sobre el camino real, denominado Las Delicias. Reclamos de ley en el mismo negocio donde las partes constituyen domicilio legal. Florencio Varela, 28 Septiembre 1943. PEDRO J. SCHIAVINI, CARLOS F. GOBBI, H. CALEGARI.

SE VENDE UN AUTO EN perfecto estado, con dos gomas nuevas y tres en buen estado, y una COCINA "Istilar". Verlos y tratar, calle Pringles N° 10, Florencio Varela.

ESTACION DE SERVICIO PERMANENTE Y. P. F. DE JUAN GIAMBRUNO

Avda. SAN MARTIN esq. Bm. MITRE — U. T. 140 — F. VARELA
Lavado — Engrase — Accesorios — Lustrado de coches — Venta de Productos Y. P. F.
Representante exclusivo en la zona de BATERIAS "WILLIARD"
Venta de KEROSENE por mayor y menor a \$ 0.17 el litro.

EQUIPO ELECTRO LUX
Para limpieza, desinfección y perfumado interior de los coches.

ESTA ESTACION DE SERVICIO ESTA AUTORIZADA PARA FUNCIONAR LOS DIAS SABADOS.

Llame por teléfono a cualquier hora y será atendido donde se encuentre.

Una de las Fuentes de Recursos Locales

A propósito de consultas y observaciones planteadas por colonos de esta zona

A raíz de las cuatro sucesivas publicaciones que hicieramos, para y exclusivamente para destacar el valor de la producción local frente a las fuentes de demanda existentes en nuestro medio, y en cuyo avance publicitario asociáramos la importancia que adquiere la labor ordenada del colono que se dedica al cultivo del tomate denominado "de tierra", teniendo en cuenta el beneficio que significa la radicación de un establecimiento industrial en esta zona —llamado por lógica a ser la fuente de absorción del producto que se cultiva en el Partido y zonas limítrofes—, fuimos objeto de una serie de consultas en las que no se escatimó la observación. Y, con el propósito de servir, a ilustrar sobre el punto comentado, tratando a la vez de llamar a la realidad a quien pudiera haber caído en errores basados en procedimientos rudimentarios, solicitamos al Ing. Agrónomo Sr. Sarli —autor del trabajo publicado anteriormente—, perteneciente al establecimiento fabril Sociedad Gral. de Conservas Alimenticias, que se expidiera nuevamente con su autoridad técnica sobre el asunto, quien, repetimos, a nuestro pedido, a realizado el trabajo que transcribimos a continuación:

En las páginas de ese Semario, se ha publicado sucesivamente, el costo de producción de UNA HECTAREA de "tomates de tierra". Como algunos quinteros hicieran algunas observaciones —que estimo muy atencibles—, sobre el valor de ciertos trabajos que demanda este cultivo, creo oportuno aclarar lo siguiente:

La cuenta cultural de referencia, es para el caso de un quintero que, además de tomates, cultiva otras hortalizas y tiene como mínimo unas 8 hectáreas de campo, cuenta con un número de peones, posee herramientas de labranza y animales de tiro.

El sueldo o jornal equivalente que corrientemente se paga a los peones de quinta, es de \$ 75.— al mes, más la comida, que representa un gasto aproximado a \$ 45.00 mensualmente; de lo que resulta un total de \$ 120 al mes —o sea un jornal de \$ 4.— diarios—, la estimación del trabajo de cada peón.

No es esta la oportunidad de considerar si ese salario es equitativo o no. La realidad es, que esa suma se paga a los peones.

Sobre esa base real de \$ 4.— diarios de salario y considerando el tiempo que demanda cada trabajo que necesita el cultivo de "tomate de tierra", se fueron dando diferentes valores a esa labor.

Así por ejemplo: Araduras —Un peón con un arado de asiento, tirado por dos caballos, ara durante el día 1 hectárea de tierra, que no sea campo bruto, se entiende. El valor de esa aradura, sería, pues, de \$ 4.— o sea lo que corresponde al jornal diario del peón. Pero, como se consideró —en la cuenta cultural publicada y observada por algunos—, que se tarda algo más de un día en realizar ese trabajo, y se tuvo en cuenta la alimentación de los animales, se estimó en \$ 5.— el costo para arar una hectárea. Generalmente, se hacen dos araduras, lo que representa un total de \$ 10.—.

Otro ejemplo: Aporque —Fue valorado en \$ 5.—. Esta labranza no se realiza casi nunca con aporcardor (debido a la distancia de los surcos entre sí, pues, distan mts. 1.20 como mínimo), sino, con arado de mansera de pocos puntos, que hace las veces de aquél. Un peón, guardando el cuidado debido que esta labranza requiere, puede, disponiendo de un caballo, aporcar una hectárea en un día, cómodamente.

El valor de este trabajo sería también de \$ 4.— o sea el jornal diario del peón, pero, considerando que la labranza se realiza en más de un día, e incluyendo la alimentación del animal, se estimó en \$ 5.—.

El valor de las carpidas, fué considerado realizándolas con carpidor; y, sobre la misma base de los ejemplos citados, teniendo en cuenta el jornal diario y el tiempo que cada labor demanda, se estimaron los valores de los otros trabajos que necesita el cultivo del "tomate de tierra".

En el deseo de querer demostrar que esta hortaliza deja cierto margen de ganancias, aún para el que se inicia en el cultivo, he confeccionado el siguiente costo de producción:

Es el caso de un colono que arrienda unas 5 hectáreas para cultivar "tomates de tierra", y que no posee arado, ni animales de trabajo, y paga un tanto por cada labor que manda realizar, obteniendo por hectárea un rendimiento bajo, estimado en 14.000 Kgms.

CUENTA DE GASTOS

| | |
|--|---------|
| Arrendamiento | \$ 80.— |
| Preparación del terreno: | |
| 1er. aradura y 1 rastreada .. | 16.— |
| 2da. aradura y 1 rastreada .. | 13.— |
| Almácigo | 10.— |
| Transplante | 22.— |
| Cuidados culturales: | |
| Aporque | 6.— |
| 3 escardilladas | 18.— |
| Carpida con zapa | 20.— |
| Cosecha: | |
| Por recoger 14.000 kgms. a razón de \$ 0.20 c/jaula de 25 kgms. aproximadamente .. | 112.— |
| Transporte | 30.— |
| Total de gastos \$ 327.— | |

| | |
|---|----------|
| Resumen: | |
| 14.000 kgms. (rendimiento de 1 Hect.) importan, a razón de \$ 0.035 el kilo | \$ 490.— |
| Total de gastos | 327.— |
| Ganancia \$ 163.— | |

Es decir, que la utilidad que obtiene el colono, serían de \$ 163.— por hectárea. En años normales, la producción es mayor, y los gastos pueden ser reducidos, lo que arrojaría una ganancia más considerable.

Negocio céntrico se vende. Poco capital. Buenas utilidades mens. Ramo fácil atenc. Inf. a esta red. Moreno 76, F. Varela.



PLANOS PROYECTOS CONSTRUCCIONES PRESUPUESTOS
MORENO 145 — F. VARELA

CASA "DE GOTTARDO"

Radio Philips — Cocinas Super gas y a gas de kerosene — Bicycletas — Repuestos — Composturas en general. Acordamos CREDITOS con grandes facilidades de pago. Av. SAN MARTIN 272 U. T. 104 y 115 - Varela

SUMAMENTE BARATO! . . . Excesivamente económico! . . . Puede usted vestirse bien y a la moda

EL NUEVO TALLER DE SASTRERIA para hombres y señoras — de —

NORBERTO MALLIATO le brinda esa oportunidad. VISITE LO . . . en Calle MONTEAGUDO 327

"EL PAMPERO" — de —

JUAN PITRAU — REPARTO A DOMICILIO — Monteagudo, esq. Alem U. T. 238 — F. VARELA CARNICERIA Y FIAMBREERIA En "La Capilla": Camino general a Brandsen

Instalaciones de bombas y molinos

Y ejecución de trabajos pertenecientes al ramo.

FRANCISCO ANTONINI

Recientemente instalado en la calle San Juan Nº 17.

Cigarrería - Librería Agencia de Lotería

"LA FAVORITA" AQUI SE VENDIO LA GRAN-DE DE LA PROVINCIA

7443

CON \$ 30.000

Monteagudo 174 - F. Varela

"EL POSITIVO"

Depósito de Comestibles y Despacho de Bebidas — de —

AMADOR L. PIAZZA — REPARTO A DOMICILIO —

CANCHA DE BOCHAS Villa Santa Rosa

FLORENCIO VARELA

PRODUCTOS

Y. P. F.

NAFTA, KEROSENE, AGRICOL Y ACEITES.

Agente:

PEDRO F. BERNASCHINA U. T. 171 — B. Mitre 278

FLORENCIO VARELA

"NUEVA PANADERIA ITALIANA" — de —

JUAN MELZI (hijo) y Hnos ELABORACION MECANICA

Monteagudo, esq. San Juan

COMPRO A DOMICILIO

Papel diario, impresos, revistas, latas, botellas y artículos en desuso, a los mejores precios de plaza. Consulte antes de efectuar ninguna operación de venta. FRANCISCO SAAVEDRA Brown 477 — F. Varela

Manuel R. Muras

Martillero Público

JUEVES 11 DE NOVIEMBRE - A LAS 15 HS. En Avda. San Martín y 9 de Julio.

REMATARE: Todas las existencias del Criadero de Aves de Don Florencio Maggione, según detalle: 140 chapas zinc, 250 mts. alambre tejido malla fina y gruesa, varios lotes alambre púa y liso, tirantes diferentes medidas, maderas varios tipos, caños, 4 colmenas, postes, madera dura, puertas y ventanas, 1 tacho grande, 200 latas, 1 máquina cortar pasto, 1 rastrillo, varios lotes especiales de Aves de Raza, varias jaulas, y diversos objetos y útiles más, pertenecientes a ese criadero.

Informes: al Martillero - Lavalle 384 - U. T. 101, F. Varela

Manuel R. Muras

REMATARA CON FACILIDADES DE PAGO CASA HABITACION

Ubicada en la calle N. BOCCUZZI Nº 168 a una cuadra de la Estación del F. C. Sud BASE \$ 7.200 m/n.

El SABADO 27 DE NOVIEMBRE, a las 17 horas. Sobre el mismo inmueble.

Informes al Martillero.

Manuel R. Muras

VENDE PARTICULARMENTE PRECIOSO CHALET UBICADO EN VILLA VAITEONE

Moderna construcción tipo Colonial, compuesta de 4 habitaciones, baño, cocina, galerías, molino, plantas frutales, forestales y parque, sobre una superficie de 5.100 metros cuadrados; tiene luz eléctrica y pavimentos hasta la esquina de ubicación: actualmente deshabitada.

INTERESADOS: PUEDEN VISITARLA.

Informes al Martillero.

Manuel R. Muras

25.000 mts. cuadrados de tierra o sean 2 y 1/2 manzanas, ubicadas sobre la parte noroeste del ejido urbano de este pueblo, a 2 cuadras del camino macadamizado (prolongación de Avda. San Martín, de acceso al pueblo).

Inmueble especial para radicación de industrias, criaderos, jardines, etc.

SE VENDE PARTICULARMENTE.

informes: Lavalle 384 — U. T. 101 - F. Varela.

Cecilia J. Ruffo

PROFESORA DE LABORES

Corte modelado y Dibujo, adaptadas a las prendas de lencería fina. — Dibujos especiales para mantelería con motivos siempre nuevos y distintos.

Queda también abierto desde la fecha un curso de Lencería y Economía doméstica, a dictarse los días MIERCOLES y SABADOS, de 16 a 19 horas. Precio \$ 6.00 mensuales. — SABADO solamente \$ 4.00 mensuales.

Gral. BELGRANO Nº 180

F. VARELA

VERANEANTES EN LAS PLAYAS MARPLATENSES:

Un nuevo HOTEL FAMILIAR ha abierto sus puertas, para brindarle al pasante: Comodidad! . . . Atención! . . . y buen servicio! . . .

El Hotel Familiar "LUCARNO"

de JOSE P. LUCARNO

A 3 cuadras de la Rambla Bristol - Calle FALUCHO 1960 U. T. 4724 - MAR DEL PLATA

Los viajeros varelenses pueden solicitar por carta o telefónicamente el alojamiento con antelación a su partida. Serán atendidos con preferencia.

CASA BERNARDO MARTINO — AGENCIA CHEVROLET

La más antigua estación de servicio automotor de esta localidad.

Taller mecánico atendido por personal especializado. Repuestos legítimos.

JUAN VASQUEZ esq. JUAN B. ALBERDI

U. T. 22

FLORENCIO VARELA

REPRESENTACION EXCLUSIVA: Nafta "TEXACO" y kerosene "EL FARO".

Labado — Engrase con "Mobil Gris" — Cambios de Aceite con "Mobil Oil" — Ajuste de Motores — Chapista para Carrozados — Vulcanización — Gomería.

LINIERS - "EL HEROE DE LA RECONQUISTA"

NAPOLEON EN ESPAÑA

Firmado el tratado de Fontainebleau en 1807 entre España y Napoleón, por el que se dividió en tres reinos a Portugal, el territorio de su reino a las tropas del emperador de los franceses. Una vez su ejército en España, Napoleón, cuyo objeto no era otro que invadir el territorio de su aliada, se apoderó de importantes ciudades españolas. Carlos IV, aconsejado por su primer ministro Godoy, príncipe de la Paz, resolvió trasladar su gobierno a Cádiz o Sevilla, lo que provocó un motín popular en Aranjuez el 17 de marzo de 1808. El rey, para conjurarlo, desterró al ministro y abdicó la corona en su hijo Fernando VII, ídolo del pueblo español. El 23 de marzo tuvo lugar en Madrid la entrada del nuevo rey.

Poco después, el 20 de abril, Bayona, hasta donde se le llevó con engaños, Fernando VII fue notificado de que Napoleón había resuelto desterrar de España a los Borbones, y se vio forzado a renunciar al trono en favor de aquél, quien designó rey de España a su hermano José Bonaparte.

Al conocerse esta noticia estalló una revolución en Madrid el 2 de mayo, diversos motines en otros lugares, y se nombraron en varias provincias "juntas de gobierno".

Cautivo el rey, España sostuvo una guerra larga y heroica contra Napoleón, que se prolongó hasta principios de 1814.

Tal era el estado de la metrópoli, mientras se desarrollaban en Buenos Aires los hechos que venimos historiando.

NOTICIAS DE CADIZ

Una barca partida de Cádiz el 15 de julio de 1808, trajo a Buenos Aires noticias del motín de Aranjuez y de los sucesos del 2 de mayo. En otra barca, llegada posteriormente, se recibieron órdenes del Consejo Supremo de Indias, para la proclamación y jura de Fernando VII. Liniers se apresuró a dar un bando anunciando la ceremonia para el 12 de agosto, aniversario de la Reconquista, postergándose luego para el día 30, por requerirlo así los preparativos, a fin de dar al acto la mayor solemnidad posible. Sin embargo, la ceremonia tuvo lugar el 21. Ya veremos por qué.

UN EMISARIO DE NAPOLEON

El 9 de agosto había llegado al puerto de Maldonado el bergantín de guerra francés "Consolateur", llevando a su bordo al marqués Bernardo de Sassenay, antiguo amigo de Liniers, que traía, junto con impresos en los que se relataban los sucesos de España, pliegos de Napoleón pidiendo al virrey el reconocimiento del nuevo rey de España, don José I, hermano suyo, y la conservación de estas colonias bajo su dominio, para lo cual remitía armas y municiones. Con los pliegos de Napoleón llegaban otros del Consejo de Indias, apoyando el pedido de reconocimiento del nuevo monarca.

La llegada del emisario de Napoleón a Buenos Aires, no pasó inadvertida al vecindario. Y hássas, traía un cargamento de arcas para proseguir la guerra se daba el caso. Lo que ignoraríamos era que se trataba de una tentativa de "invasión" napoleónica.

Estas noticias inflamaron de entusiasmo a la población, y españoles y nativos se lanzaron a la calle con hachas encendidas, estallando en aclamaciones que Liniers debió escuchar con profundo desasosiego. El pueblo de Buenos Aires gritaba: — ¡Viva Napoleón! ¡Viva Napoleón!

LA LEALTAD

Liniers era francés. Napoleón, a quien admiraba como a un genio militar, hasta el punto de haberle escrito con anterioridad relatándole las operaciones de la Reconquista y la Defensa, dominaba ahora en España y había coronado rey a su hermano.

Por otra parte, Liniers contaba, o podía suponerlo razonablemente, con el apoyo del pueblo y los regimientos patriotas. Y era, además, amigo personal del marqués de Sassenay. Poco le habría costado acatar las instrucciones de Napoleón, alzarse contra el monarca español prisionero, reconocer a José I como rey de España, convertir al virreinato del Río de la Plata en colonia francesa y asegurarse el cargo de virrey a las órdenes de su ídolo.

Pero Liniers tenía — ya lo hemos dicho — un concepto del honor digno de un par de Francia o de uno de los famosos caballeros de la Tabla Redonda. ¿Era posible que él quebrantara su juramento de fidelidad?

Llegado al fuerte en compañía de Luis Liniers, hijo del virrey, el marqués de Sassenay, con su valija de papeles, fué notificado de que debía hacer una antesala, que se prolongó por más de una hora.

¿Qué ocurría? Que Liniers conocedor de la misión del embajador francés, y ante la gravedad de la situación, había convocado urgentemente a los miembros de la Audiencia y el Cabildo, exigiéndoles juramento sobre lo que allí se tratase. Cuando Sassenay entró al despacho de Liniers, halló a éste rodeado por los personajes del gobierno. Ya podía hablar el señor embajador francés, sin que nadie pudiera tachar al virrey de napoleonista.

Entregados sus papeles, Sassenay fué notificado de que debía embarcarse de inmediato para Montevideo y luego para Europa, intimándosele bajo la

amenaza de ser tratado con rigor, la obligación de guardar el mayor silencio acerca de las noticias de que era portador.

Terminada la reunión, y cuando se retiraron los miembros de la Junta, Liniers concedió al amigo la cordialidad que había negado al embajador. Sassenay cenó con él y su familia y pasó la noche en la Fortaleza, departiendo varias horas amigablemente con el virrey, tal vez sobre la antigua amistad que los ligaba. Al día siguiente zarpó para la Colonia. Al llegar a Montevideo, y a pesar de las recomendaciones de Liniers de que se le tratase con todos los honores debidos, Sassenay fué arrestado por orden del gobernador Elío.

A raíz de esta incidencia, los personajes reunidos por Liniers, de acuerdo con éste, resolvieron anticipar para el día 21 la jura de Fernando VII. El virrey comunicaría al pueblo, mediante una proclama, el estado de la monarquía. Con fecha 15 de agosto se publicó el documento, en el que se manifestaba, entre otras cosas por fuerza poco claras, que S. M. I. y R. (Napoleón), después de aplaudir los triunfos y constancia del pueblo del virreinato, lo estimulaba a mantener con energía la alta opinión que había adquirido por su valor y lealtad, ofreciendo asimismo todo género de socorro. Y agregaba: "Y yo no me he detenido en contestar que la fidelidad de este pueblo a su legítimo soberano es el carácter que más le distingue y que admitiré con aprecio toda clase de auxilios que consistan en armas, municiones y tropas españolas". Hacía un llamado a la unión y concordancia de opiniones "a la espera de la suerte de la monarquía para obedecer a la autoridad legítima que ocupe la soberanía". Y expresaba a continuación: "Entretanto no hallándome con órdenes suficientemente autorizadas que contradigan las reales cédulas del Supremo Consejo de Indias, para la proclamación y jura del señor don Fernando VII anunciada por el bando del 31 de julio, he resuelto que se proceda a su ejecución con la pompa y solemnidad que está preparada, lisonjeándome que en medio de la alegría y regocijos públicos, nos dispongamos a nuevos triunfos".

Y el 21 de agosto se juró en Buenos Aires lealtad a Fernando XII, que estaba en esos instantes destronado y prisionero de Napoleón.

En el próximo número continuará con el capítulo titulado: **ELIO CONTRA LINIERS.**

Fiestas!.. Bautismos!.. Casamientos!..

Las deliciosas bandejas que preparamos a solicitud inmediata del cliente.

HAY QUE VERLAS!... Y PROBAR!...
Las Facturas y Masas Frescas Elaboradas en la Casa

Panadería "LA AVENIDA"
de FELICIANO AMOEDO
Llame por teléfono: U. T. 227 - Varela

FABRICA DE SODA
— DE —
GUILLERMO & MARTIN CALVI
Agentes de la Cerveza
QUILMES Y BILZ Representantes del Vino
PRODUCTOS DE MARZORATI Y PONTIREOLI GARGANTINI
UNION TELEF. 125 F. VARELA

Zapatería MAYUYO
EXPONE EN VIDRIERA SUS HERMOSOS MODELOS DE ESTACION
OSCARIA **QUANTE**
EL CONFORT Y EL BUEN GUSTO SE ACTUALIZAN EN ESTA NOVEDOSA PRESENTACION DE CALZADO PARA DAMAS.
MONTEAGUDO 200 — U. T. 36 - F. VARELA

Soc. Anon. Industrial y Comercial
VDA. DE SPREAFICO
SECCION FABRICACION DE
CARTUCHOS DE CAZA
U. T. 132 - F. VARELA

EL PLACER DE UNA BUENA MESA, ES UN BUEN VINO!... SOBRE TODO CUANDO ESTE ES BARATO.
VINOS "RIO NEGRO" (Clarete y Blanco).
VINOS "SAN JUAN" (Blanco) y "MENDOZA" (Tinto)
Envasados y Suelitos
PIDALOS A LA VINERIA DE
JOSE CADABON
REPARTO A DOMICILIO
VELEZ SANSFIELD esq. P. BOUREL - F. VARELA

Fabrica de Soda "PARA FAMILIAS" Y BEBIDAS SIN ALCOHOL
JUAN ALBARELLOS
Concesionario: CERVEZA PALERMO
U. T. 117 - F. VARELA

Almacén "BARRIO CORTES"
Despacho de Bebidas y Comestibles. — Recepción de correspondencia para vecinos de la zona. REPARTO A DOMICILIO.
Su Nuevo Proprietario
DOMINGO GIORDANO
Comunica a la apreciable clientela de este comercio, que, su radicación reciente al frente del mismo, no significará alteraciones a las viejas prácticas de esta tradicional casa comercial, en lo que atañe al servicio y atención del vecindario de esta zona rural del partido de Florencio Varela.
U. T. 202 — FLORENCIO VARELA

Almacén "MOLINERO"
DE
MOLINERO Hnos. y Cia.
MONTEAGUDO 2
U. T. 102
FLORENCIO VARELA
F. C. S.
OBRAJE EN: LUAN - TORO, F. C. O.

Casa "MARY ROSE"
Teñido y limpieza de toda clase de ropa. — Arreglo de sombreros para caballeros — Vainillas — Plegados — Bordados
Fantasías en Joyería y Librería
COMISIONISTA
MONTEAGUDO 136 F. VARELA

ALMACEN — BAZAR — FERRERIA
Despacho de Bebidas

"El Porvenir"

— de —
GRACIA G. DE COSTA
DEPOSITO DE FORRAJES, CARBON Y PAPAS
— Reparto a domicilio —
VILLA VATTEONE F. VARELA

DE TURNO SABADO 6 Y DOMINGO 7 DEL CTE.

FARMACIA "ITALIANA"
— Montegudo y B. Mitre - U. T. 34, Varela.

Tapicero-Colchonero

Arreglo muebles tapizados en cuero o telas. - Renovación y confección colchones, sofás, camas, etc.

JUAN JENDRA

Dorrego 68 — F. Varela
Frente a la fábrica de tejidos

PELUQUERIA "RICARDO"

Servicio exclusivo para Caballeros y Niños —

JUAN VASQUEZ 267 F. VARELA

EXCEPCIONALES OPORTUNIDADES EN ARTICULOS DE BAZAR, MENAJE Y FERRETERIA

Ofrece:

Casa "Bernardo Martino"

EN SU LIQUIDACION TOTAL POR CESACION DE ESTA RAMA COMERCIAL.

CASA PEITI

Radios General Electric Equipos completos de 6 voltios para zonas rurales Taller de reparaciones SE ACUERDAN CREDITOS Humberto Iº 136 - F. Varela

"EL RECREO"

— de —

ROQUE ANGAROLA

ALMACEN — FERRETERIA — BAZAR y Despacho de BEBIDAS Av. S. Martín y Humberto Iº — REPARTO A DOMICILIO — U. T. 115 — F. VARELA

SE ALQUILA—

Una casa para negocio. Tratar en la misma. Calle Bmé. Mitre Nº 72 - F. Varela.

CARPINTERIA MECANICA

— de —

MARTIN SPINARDI

Muebles — Puertas — Ventanas — Carrocerías — Instalaciones — etc.

Vázquez y 25 de Mayo F. Varela

VINOS

"BATTAGLIA"

Representante:

JOSE MANUEL PARENTE
ACEITES DE SEMILLA DE UVA

Montegudo esq. Humberto I U. T. 136 - F. Varela

TALLER MECANICO de PAULINO LANDO

Ajustes — Dinamos — Reparación y carga de Baterías — Soldaduras Autógena — Nafta y Lubricantes.

Avda. Sarmiento 226 U. T. 47 - F. Varela

Noticias Sociales

ENLACES—

—Mañana, sábado 6 del cte. se realizará el enlace matrimonial de la Srta. María Luisa Rey con el Sr. Guarino Tarsia, en cuyo acto legal actuarán de testigos los Sres. Lesmes y Luis Rey.

—El mismo día se efectuará el casamiento de la Srta. Emma Freigh con el Sr. Juan Krick.

AGRADECIMIENTO—

—Los familiares de don José B. Bernaschina, agradecen a sus relaciones la adhesión espiritual recibida con motivo del oficio religioso que por el eterno descanso de su alma se celebró últimamente en el Templo local.

Culto Católico

PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA

MISAS DE LA SEMANA
Hoy viernes 5: A las 7.30, Apostolado de la Oración —comunión general, plática y cánticos—, A las 18, Hora Santa y Bendición con el SSmo.

Sábado 6: A las 7, In Memoriam Carlota C. de Wilmart.

Domingo 7: Oficios dominicales: A las 7, In Memoriam Angel Saneristóforo. A las 8.30 In Memoriam Joaquina G. de Martínez. A las 9, en la Capilla Molteni. A las 10, In Memoriam José Camer. A las 18, Rosario y Bendición.

Lunes 8: A las 7.30, Asociación en Suf. de los Fieles Difuntos.

Martes 9: A las 7.30, In Memoriam Ursula P. de Celaya.

Miércoles 10: A las 7.30, In Memoriam Antonio Zaranete.

Jueves 11: A las 7.30, In Memoriam Antonio Cassazza.

MES DE MARIA

Hoy, a las 18, dará comienzo el ejercicio del Mes de las Flores, dedicado a la Inmaculada Concepción. Diariamente, a la misma hora, durante todo el mes de noviembre.

PREPARACION PARA LA PRIMERA COMUNION

Desde el lunes 8 del corrien-

te, se impartirá la enseñanza de doctrina cristiana a los niños que han de tomar su Primera Comunión el día 8 de diciembre.

Las niñas y niños deben concurrir a recibir la preparación adecuada e indispensable para este acto cristiano.

PEREGRINACION A LUJAN

El jueves 11 (Fiesta Cívica), se efectuará una peregrinación al Santuario de la Virgen Ntra. Sra. de Luján, en colectivos que saldrán de la Iglesia a las 6 horas, para llegar a la misa de comunión en la Basílica. Los que deseen concurrir como peregrinos, pueden anotarse en el despacho parroquial, hasta el día anterior; el pasaje se ha establecido en \$ 3.00 por concepto de viaje de ida y vuelta.

ECOS DE LOS ULTIMOS CULTOS REALIZADOS

Muy concurrida ha sido la Novena de Animas, que culminó con la procesión de antorchas en honor de Cristo Rey y la visita a la necrópolis local.

El Cura Párroco, agradece a los feligreses de esta parroquia, su franca adhesión a esos cultos cristianos.

LA TRADICIONAL EXHIBICION DE NOVEDADES DE PRIMAVERA Y VERANO

HA INICIADO

TIENDA "EL MORENITO"

INVITA a su distinguida clientela a visitar su EXPOSICION de novedades de estación

Tienda "EL MORENITO"

Ofrece para todos los gustos la variedad de maravillosos estampados recientemente adquiridos dictamente en las principales fábricas de la Capital Federal.

"CORTES UNICOS SIN REPETICIONES"

MONTEAGUDO Nº 1 U. T. 233 - F. VARELA

Juan Cabaleiro
OFICINAS • QUILMES • DIVADIA 337 • DICES 3 • U. T. 1738 • BEBNAI • AV. D. ROCHA 150 • CTE FRANCÓ • U. T. 555 •

Fracción de Campo

EN

Florencio Varela

de la sucesión DAVIDSON — 24 Hs. 83 As. 83 Cs. Campo alto, explotado con tambó. Apto para cualquier uso rural. Muy buenos pastos.

A sólo 1 ½ legua del ejido de F. VARELA. Escasamente 1 legua de estación San Vicente y E. S. Zeballos y a 2 de BOSQUES. Próximo a los Almacenes de "CORTES" y "LA COLORADA".

Remataré: Domingo 7 Noviembre

A LAS 17 HORAS, sobre el mismo campo

Venta al contado. — Señal 10 % — Comisión 2 %.

Más detalles a m/oficinas.

DESDE
Setiembre 21 MARTES

LA PRIMAVERA NOS REGALA EL ESPIRITU CON SUS BELLOS DISEÑOS NATURALES!!!

Calzado Femenil

(La Meza del buen gusto!)

Desde entonces exhibe al público varelense la variada variedad de sus hermosos modelos de estaciones primaverales y veraniegas.

SEÑORAS!... NIÑOS!... VARONES!

CALZADO FEMENIL

Siempre a todo con los gustos más exigentes!

Montegudo 127

Florencio Varela

Casa "SCROCCHI" COCHERIA

SEPELIOS, CASAMIENTOS. — ELEMENTOS MODERNOS. — ESTA CASA NO TIENE INTERMEDIARIOS, ES ATENDIDA DIRECTAMENTE POR SUS DUEÑOS. — LOS MEJORES SERVICIOS AL MAS BAJO PRECIO.

FLORENCIO VARELA

U. T. 39

Sucursal en Quilmes:

C. PELLEGRINI 311 — U. T. 1347 — Quilmes

Casa "COPANS"

MUEBLES — TRAJES DE CONFECCION Y MEDIDA — MERCADERIAS EN GENERAL.

YA ESTA DEFINITIVAMENTE INSTALADA EN SU LOCAL PROPIO, CALLE PRINGLES 42 — U. T. 6 FLORENCIO VARELA

Corralón de maderas y materiales de construcción

— DE —

ABEL LOPEZ

DEPOSITO DE FORRAJES

- PINTURERIA
- FERRETERIA
- Y
- ELECTRICIDAD

Reparto a Domicilio

Ventas por Mayor y menor

La cocina "ISTILART" Es la joya del hogar.

Avenida SAN MARTIN esquina VELEZ SANSFIELD U. T. 155 - F. VARELA



SUS APARATOS ELECTRICOS

son valiosos auxiliares, difíciles de reemplazar en los actuales momentos... Para seguir disfrutando la comodidad y la economía que ellos representan, manéjelos con cuidado. Y al menor desperfecto, hágalos arreglar por un electricista competente.



COMPANIA de ELECTRICIDAD de la PROVINCIA de Bs. AIRES Ltd.

Calle VELEZ SARFIELD Nº 37. — U. T. 33 - F. Varela